

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26993** *CONSTRUCCIONES VEGA FIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejec. 87/10 seguida en este juzgado a instancia de Fernando López López, contra la empresa "Construcciones Vega Fial, Sociedad Limitada", se ha dictado auto de fecha 26 de julio de 2010 cuya parte dispositiva dice:

Se declara a la empresa ejecutada "Construcciones Vega Fial, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 2.695,41 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas.

Lugo, 9 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial, Rafael Gonzalez Alió.

ID: A100062861-1